

del desmontaje, transporte y montaje de los bienes de equipo que ya fueran de su propiedad en la planta objeto de traslado. (Núm. 4, artículo 1.º, Real Decreto 2850/80).

8. Anticipos.

Las Empresas podrán solicitar con cargo a la subvención concedida un anticipo de hasta el 40 por 100 del importe de aquélla. (Orden 24 septiembre 1980).

9. Condiciones que han de reunir las Empresas.

Técnicas.

Las instalaciones a crear deberán reunir las condiciones técnicas y dimensiones mínimas exigibles por los Organismo a quienes compete su inscripción o registro.

Económicas.

Los recursos propios no podrán ser inferiores a la tercera parte de la inversión fija a realizar.

Sociales.

Las Empresas se comprometerán a la creación de nuevos puestos de trabajo, salvo en los supuestos de reconversión, y redactarán un programa de promoción social de los trabajadores.

10. Solicitud de los beneficios.

La solicitud y documentación complementaria se dirigirán al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y serán presentadas por quintuplicado ejemplar en la Gerencia de la Gran Área (Diputación Provincial de Cáceres) o en la OPI, delegación de la misma en la provincia

de Badajoz, radicada en la Diputación Provincial.

11. Cómo solicitar los beneficios.

En la instancia se harán constar los extremos siguientes:

a) Razón social y domicilio de la empresa o nombre, apellidos y domicilio del promotor y, en su caso, de los promotores, si se trata de sociedad a constituir.

b) Breve exposición de la actividad que se pretenda realizar, aclarando si se trata de nueva instalación, ampliación de planta ya existente o de traslado con ampliación.

c) Beneficios que se solicitan.

A la instancia se acompañará, también por quintuplicado ejemplar:

1) Copia simple de la

escritura de constitución de la Sociedad, así como de sus posteriores ampliaciones de capital. Relación de personas que constituyen el Consejo de Administración y domicilio de las mismas, indicando quienes ostenten los cargos de Presidente, Consejero Delegado y Director o Gerente de la Empresa.

2) Memoria o anteproyecto de la instalación a efectuar que deberá contener:

— Proceso de fabricación, maquinaria e instalaciones, procedencia de los bienes de equipo, etc.

— Presupuesto de la inversión con el detalle por las diversas partidas.

— Plan financiero, estudio económico, detallando la producción anual, costes unitarios,

rentabilidad prevista, amortizaciones, etc.

— Programa de ejecución y plazo de la misma.

— Número de puestos de trabajo a crear y mejoras de carácter social que se ofrecen.

— Impreso normalizado, que será facilitado en la Gerencia o en su Delegación.

12. Conceptos subvencionables.

— Adquisición de los terrenos para la realización de los proyectos industriales.

— Acondicionamiento y urbanización de los mismos.

— Edificaciones.

— Maquinaria e instalaciones.

— Otras inversiones productivas necesarias para la iniciación del proyecto.

— Elementos especiales de transporte exterior.

— Elementos de transporte exterior.

— Elementos de transporte interior.

— Ingeniería de planta y proceso.

— Intereses intercalarios al interés legal vigente.

— Ingeniería de producto bajo supuestos especiales y siempre que ésta sea incorporada en su totalidad al activo de las Empresas. Tales conceptos deberán constar en la documentación realizada para la correspondiente solicitud e ir suficientemente justificados a juicio de la Administración.

En todo caso, no podrán subvencionarse las obras e instalaciones que se realicen con anterioridad a la presentación en la Gerencia o Delegación de la documentación solicitando los beneficios.

Por todo esto

AHORA
es la
HORA

de

invertir

¡en EXTREMADURA!

datos para una
agenda turística

reportaje

CABEZUELA DEL VALLE, PUERTA VERDE DE LA ALTA EXTREMADURA

Cabezuela se encuentra a treinta y tres kilómetros de Plasencia y a otro tanto de Barco de Avila, con el puerto de Tornavacas al medio.

Existen cuatro coches de línea que todos los días pasan de Barco de Avila a Plasencia por Cabezuela, con un recorrido de poco menos de dos horas por la sinuosa y estrecha N-110.

Por el Puerto de Honduras, bellissimo paisaje, se pasa a la carretera N-639, a través de Hervás, y por el Puerto de Garganta, a través de Piornal, se tiene acceso a la no menos bella región de la Vera. Media hora de camino separaba ambos puntos de Cabezuela del Valle.

RIQUEZAS NATURALES

Indudablemente el gran protagonista de Cabezuela, como de toda la zona del Valle, que riega espléndidamente el río Jerte, es el cerezo. La cereza sale en camiones para cubrir los mercados de



toda España y es el alma y vida de la economía vallesana.

«También hay mucho olivo», nos apunta Vicente Antonio, director de la Caja Rural. Hay que señalar igualmente la riqueza que suponen las cabezas de ganado, cabras, ovejas y vacas principalmente, que pastan en las dehesas de Basequillo, Honduras y la Umbria, entre otras en las que también abundan los caballos.

Zonas ricas en caza menor y mayor, de las que el turista puede disfrutar.

ALOJAMIENTOS Y CASAS DE LABRANZA

Existen en Cabezuela del Valle alrededor de veinte casas de labranza que pueden ser alquiladas por el visitante a buen precio y que normalmente suelen estar ocupadas por los visitantes e hijos del pueblo, que en la época de verano duplican la población de tres mil cabezueleños.

El río Jerte, con sus limpias aguas y numerosas gargantas de gran belleza, como la de los Infierros, colman la satisfacción de numerosos bañistas, que gustan de aguas frías y cristalinas. Y la de quienes gusten de practicar el deporte de la pesca, pesca de la finísima trucha del Valle, industrializada en parte gracias a la piscifactoría, aguas arriba de Cabezuela, que abastece a toda España. Plato típico, la famosa caldereta extremeña que tan bien cocina Pepe de las Heras, personaje importante y popular en Cabezuela y a quien se conoce cariñosamente por Pepe el Cagón. Todo el mundo quiere a Pepe por su bondad y

por los servicios que presta. Pepe es el cartero, el que hace los oficios a la gente del pueblo, el que «echa» las instancias. En fin, el comodín del pueblo.

El turista debe también degustar la morcilla gorda, especialidad cabezueleña que hace las delicias de tantos paladares y que se sirve en cualquier bar del pueblo.

«El Torca» es el único restaurante de Cabezuela y se encuentra descolgado sobre las aguas del Jerte, junto a la ermita de la Patrona, la Santísima Virgen de Piedras Albas, tan venerada por los cabezueleños y que comparte su patronazgo con San Miguel Arcángel, a quien festejan en sus fiestas

mayores, allá cuando comienza a asomarse octubre.

VIDA Y COSTUMBRES DE CABEZUELA

Las fiestas las organiza, en su religiosidad, don José, cura de sotana, pero bajo la supervisión de Jesús, el alcalde. Y casi podía decirse que Cabezuela está en fiesta todo el invierno, descansando al calor del braserío y jugando a las cartas en sus distintos bares, mientras el cercano y espectacular puerto de Tornavacas se viste de blanco.

Una vez pasadas la recolección de cereza, que comienza en abril y termina en agosto, medio pueblo de Cabezuela se marcha los meses de septiembre y octubre a la vendimia, a Francia, de donde regresan a primeros de noviembre para descansar hasta la primavera.

El Sábado Santo continúa celebrándose la ancestral costumbre de «El Judas», al que todo el mundo increpa por su traición a Cristo, costumbre que cabezueleños han llevado a algunos puntos de Hispanoamérica, en donde también se ha convertido en una fiesta importante de su calendario.

RESIDENCIAL VALLE DEL JERTE

Un montón de millones de pesetas están enterrados en las obras de infraestructura de la residencial Valle del Jerte; una residencial que podía ser un auténtico emporio de turismo por su magnífico y acogedor enclave, entre Cabezuela y Jerte, y que ha quedado abandonada, como un grito de protesta que escuche todo el que la contempla. Esos chalets, ese polideportivo, ese centro social y esa serie de instalaciones que se quedaron ahí, en pura previsión. Más de trescientos millones de pesetas enterrados.



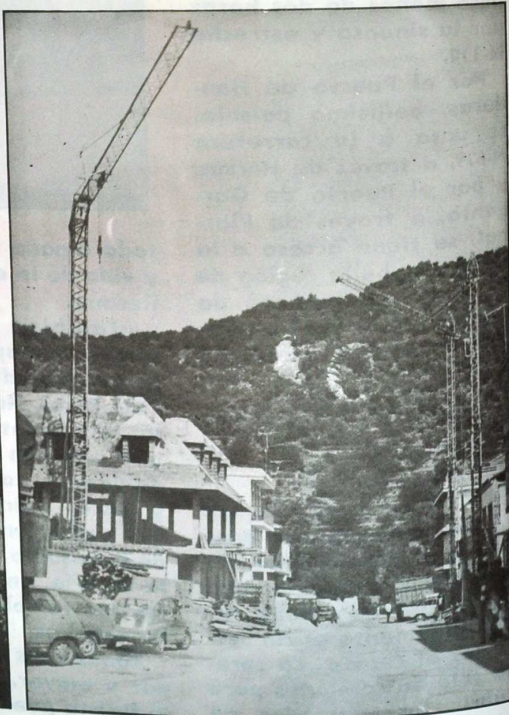
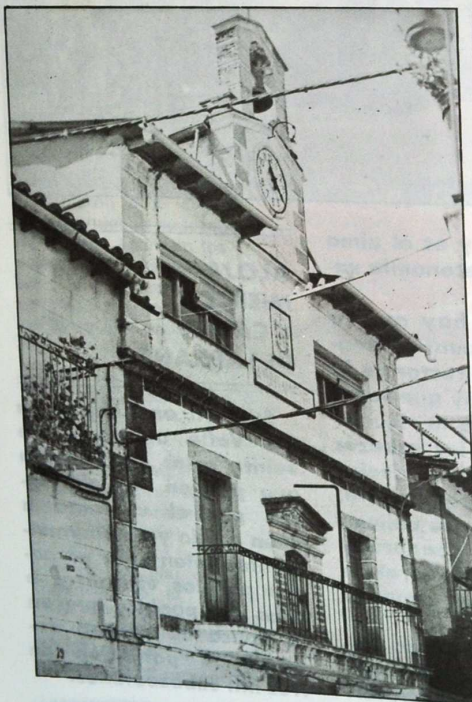
CARRETERA N-110

Atraviesa Cabezuela del Valle la carretera N-110, que, procedente de Soria, rinde viaje en Plasencia. Una carretera peligrosa por sus mil curvas, setenta kilómetros de recorrido interminable, aunque agradable a la vista, pues por ella es dado contemplar las incomparables y sencillas bellezas del Valle del Jerte.

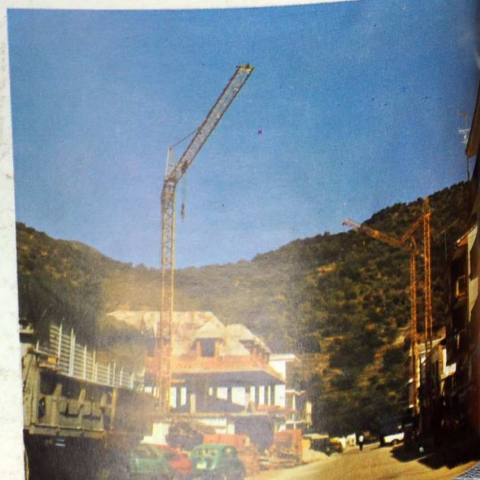
Se hace particularmente peligrosa en la época de las cerezas, cuando cientos de camiones la surcan con la urgencia de llegar cuanto antes al mercado de Madrid o de Sevilla o de Barcelona.

Es de esperar, pues está prometida por el Ministerio, que comience a tomar visos de realidad cuanto antes la mejora de la N-110.

Pepe NEIRA
(Fotos: Ignacio S. PALMA.)



CABEZUELA DEL VALLE, puerta Verde de la Alta Extremadura.



ALCANTARA

EPOCA II - 1.981 - Nº 13 - 100 Pts.



Los mil y un monumen-
-tos de Cáceres.

¡ ARDE CÁCERES !

